



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



Córdoba, 19 de Noviembre de 2010.  
CUDAP. 0053090/2010

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por el Biol. MSc. Julio Alejandro DI RIENZO, a fin de participar como disertante en un Workshop sobre mapeo de asociación organizado por INTA-Instituto de Biotecnología en Castelar, Provincia de Buenos Aires, entre los días 24 al 26 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:


Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

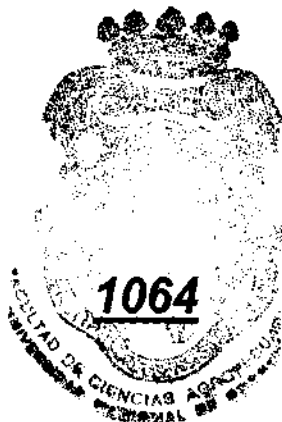
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**


**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrirá el Biol. MSc. Julio Alejandro DI RIENZO (Leg. 24.709) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Estadística y Biometría", Departamento de Desarrollo Rural, a fin de participar como disertante en un Workshop sobre mapeo de asociación organizado por INTA-Instituto de Biotecnología en Castelar, Provincia de Buenos Aires, entre los días 24 al 26 de Noviembre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNERU  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNICOR



  
Ing. Agr. Mster. DANIEL E. DI JUSTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCION N°**  
E/A